



Secretaría General

ACTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Sesión Ordinaria
17 de noviembre 2021
Telemática(Zoom)

Asistentes:

- Presidenta: María Jesús Honorato
- Rectora: Elisa Araya Cortez
- Kiyoshi Fukushi.
- Matías Lira
- Raúl Morales.
- Alejandra Jiménez.
- Giselle Garat.
- Marcial Beltramí.
- Vidal Basoalto

- Secretario General: Benjamín Larenas.

Excusas:

- Invitados:**
- Carolina del Canto, Directora de Planificación y Presupuesto
 - Sandra Bustamante, Directora de Administración y Finanzas.
 - Roberto Pichihueche, Prorector.
 - Marycela Márquez, Jefa de Finanzas

Hora de Inicio: 18:00 horas

TABLA:

1. Cuenta de la Presidenta.
2. Cuenta de la Rectora.
3. Aprobación de Beca Santander.
4. Informe de Tutoría UFRO.
5. Informe de situación financiera de la UMCE.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul: Av. José Pedro Alessandri 774 – Ñuñoa, Santiago

Campus Joaquín Cabezas: Dr. Luis Bisquert 2765, Ñuñoa

www.umce.cl



Secretaría General

6. Varios.

Desarrollo de la Sesión:

1. Cuenta de la Presidenta. La Presidenta Honorato saluda y da por iniciada la sesión.

3. Aprobación de Beca Santander. Expone el Director de la DRICI, Prof. Malcolm Álvarez.

Realiza una descripción sobre la donación de parte del Banco Santander, que permite internacionalizar la participación de los académicos y que los estudiantes puedan pasar un semestre en el extranjero, en el marco de su formación profesional. Son 8 becas para pregrado, para estudiantes y una beca de movilidad académica. Como antecedente, se refiere al convenio que se renueva en el año 2021, Resolución Exenta 1003618, cuyo objetivo es apoyar la formación de estudiantes de educación superior en el extranjero. El objetivo del Banco Santander, es insertar a Chile en una globalizada del conocimiento e impulsar el desarrollo educacional y cultural del país. En junio de este año, se levanta la convocatoria. Esta se difunde a través de todas las plataformas de la UMCE, Decanos y Directores de Departamentos. Esto genera acciones del Coordinador de Movilidad estudiantil de pregrado, Emilio Cornejo, quien sostiene entrevistas con los estudiantes, responde dudas del proceso de postulación y está siempre pendiente de atender a los estudiantes. Se menciona la documentación solicitada. La convocatoria de movilidad de profesores está normada en el mismo convenio. El académico que fue beneficiado con esta beca es don Eduardo Andrés Carrasco, académico del Departamento de Educación Básica y tiene una relación de contrata con la Universidad. Para poder asignar esta beca, se conforma una comisión, compuesta por el coordinador de movilidad de pregrado, el jefe de la DRICI e invitamos a la Directora de Investigación y Postgrado. Los montos asignados son 4 mil dólares por estudiante beneficiado. Y la beca para el profesor es de 4.500 dólares. En el caso de la beca de movilidad de pregrado, los estudiantes salen en el primer semestre del año 2022. Se hace efectiva en enero del 2022, para 6 estudiantes. Los otros dos, solicitaron postergación para el segundo semestre. Lo cual, está permitido por las bases de la beca. El profesor Carrasco, tiene la posibilidad de hacer uso de la beca durante todo el año 2022 y primer semestre del 2023.

La Presidenta agradece la presentación sugiere aprobar esta donación. Al no haber objeciones, se da por aprobada. Ofrece la palabra a la Rectora.

2. Cuenta de la Rectora. La Rectora se excusa, ya que ha tenido problemas de conexión. Agradece la compañía y el involucramiento que ha tenido el Profesor Fukushi y la Prof. Alejandra Jiménez, quienes han acompañado distintas actividades en la Universidad. La profesora Jiménez, estuvo con el equipo directivo de manera presencial, hace unas semanas atrás, trabajando un taller relacionado con el plan



Secretaría General

estratégico. Al producirse corte de la conexión, la Presidenta sugiere continuar con el siguiente punto en la tabla.

4. Informe de Tutoría UFRO. Expone el Sr. Prorector.

El Prorector hace una presentación de lo informado al MINEDUC en el avance número 3 de agosto de este año, en torno al plan de tutoría UFRO-UMCE. Los contenidos son, antecedentes de la tutoría, propósitos, objetivos. Informes y fases. Avance general de mayo a agosto. Principales avances, nudos críticos, retrasos y estrategias; avances y resultados. Señala que el propósito de la tutoría es que, en un plazo máximo de 6 años, la UMCE obtenga al menos 4 años de acreditación avanzada. Esto nace por la obtención dos veces de una acreditación de 3 años. Son 8 objetivos específicos, que involucra a 7 equipos de trabajo de la UFRO y de la UMCE, combinados. 23 hitos. El compromiso para el 2021 es cumplir 8 hitos. Para el 2022 15 hitos. Tiempo de ejecución del proyecto, 12 meses de 27. Son 30 los resultados que se espera poder cumplir. Un resultado en el 2020. 10 resultados en el 2021 y 19 resultados en el 2022. El primer objetivo fue la elaboración asociado al traspaso de recursos. El segundo objetivo es el número 4; apoyar la instalación y consolidación de competencias, para que la UMCE modernice su gestión institucional, sostenibilidad financiera, transformación digital y gobierno electrónico. Este trabajo comenzó en noviembre del año pasado. Y debería terminar en septiembre del próximo año. El objetivo 3 es apoyar el proceso de elaboración del PDEI 2020 AL 2031, considerando el contexto nacional y global en coherencia con la misión y visión institucional. Posteriormente, el objetivo número 5; apoyar el fortalecimiento de los procesos de gestión académica de la institución, de manera que garanticen la formación de graduados/as y profesionales de excelencia, con base al modelo educativo UMCE, para insertarse en el medio laboral dando respuestas a problemáticas del contexto a nivel local y nacional. El objetivo número 6; apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia. Objetivo número 1; acompañar los procesos de autoevaluación y de acreditación UMCE 2022. Objetivo número 7; apoyar el fortalecimiento de los procesos de vinculación con el medio y extensión de la Universidad, a través de un sistema integrado de gestión que aborda la resolución de problemáticas que comprometan el bienestar y desarrollo humano de la comunidad en que se inserta. Y luego está el objetivo número 8; definir un nuevo periodo de acompañamiento, en la medida que la institución no consiga acreditación de 4 años. Se activaría, si es que tenemos menos de 4 años de acreditación.

Hace referencia a la línea de tiempo de hitos y sus modificaciones. Se han entregado 3 informes de avance al MINEDUC. Y el cuarto informe debe ser entregado el 22 de diciembre de este año. En total, se debe entregar 7 informes. Se han hecho 8 reuniones de socialización, tanto en la UFRO y en la UMCE; asignación de responsabilidades y roles a las nuevas autoridades universitarias. Desde que asumió la nueva gestión se definió que cada objetivo tuviese un responsable, estando presentes de hecho, a dos responsables, a la Directora del Canto y a la Directora Bustamante. Hasta agosto, hubo 199 reuniones de trabajo; 94 involucrados claves en el plan de tutoría UFRO UMCE. Los nudos críticos



Secretaría General

son, de un lado, la ausencia de presupuesto, los sistemas informáticos de la UMCE, desactualizados, sin integración y con información parcial, lo que a través del departamento de informática y de la dirección de administración y finanzas, se ha estado subsanando. También la fragilidad de equipos de trabajo y recursos humanos, lo que se mantiene; tiempo disponible, distribución de carga de trabajo, condiciones contractuales y rotación de personal. Dilatación de toma de decisiones, por parte de las autoridades de la UMCE. En la anterior gestión, se decidió en algunos equipos de trabajo, esperar tomar decisiones, hasta que esta nueva gestión asumiera. Y eso produjo atrasos en el cumplimiento del tiempo de ciertos objetivos. En estrategias; ajustes a la planificación y realización de reuniones adicionales. Otra estrategia que se va a tener que pedir, para conseguir los otros hitos, es solicitud de prórroga en plazos asociados a finanzas y al PDEI. Solicitud que ha sido enviada al MINEDUC, sin tener hasta ahora respuesta. Y solicitud de cambio en resultado 6.2, que tiene que ver con el fortalecimiento del área académica, con lo investigativo. Se refiere a los resultados intermedios y a cómo se sigue avanzando.

La Presidenta agradece la presentación y solicita concordar una nueva fecha para tener una presentación resumida con más avances.

Ante consultas acerca de los nudos críticos y sobre las posibles fechas de cuándo se podrían resolver, el Rector señala que la ausencia de presupuesto MINEDUC fue solucionado hace pocos días. En cuanto a los sistemas informáticos UMCE, están desactualizados y con falta de información. En este último tiempo se han hecho gestiones, sobre la gestión de permisos, que ha permitido integrar esta información. La fragilidad de los recursos humanos UMCE, es algo bien complejo de solucionar. Son las mismas personas actuando en distintos flancos; con sobrecarga de funciones y de trabajo. Y la dilatación de decisiones por parte de las anteriores autoridades, ha sido subsanado al asumir este desafío.

La Directora de Planificación y Presupuesto señala que las necesidades de la Tutoría fueron cubiertas con recursos institucionales, ya que existe casi perfecta coincidencia entre los hitos establecidos en el plan de tutoría y aquellos que están consignados en los proyectos institucionales. Por lo tanto, no hubo dificultad en la ejecución de las tareas. En la forma de financiamiento, el Mineduc estableció que, a través de los proyectos de calidad, que son recursos que provee el Estado por tener 3 años de acreditación, se debió pagar los gastos de la Tutoría. Señala que el Estado no ha puesto recursos adicionales para este proceso, sino que rebajó recursos que la Universidad tenía, para poder cubrir los gastos de operación de la UFRO y otras asesorías menores.

5. Informe de situación financiera de la UMCE. Exponen las Directoras de Administración; Planificación y Presupuesto, y Jefa Depto. de Finanzas.



Secretaría General

La Directora de Planificación y Presupuesto, Carolina del Canto hace una presentación de las primeras aproximaciones a la situación económica de la Universidad. Señala que este trabajo ha sido muy complejo, toda vez que, tanto la Directora Bustamante, como ella, cuando asumieron, no recibieron de parte de los antiguos directores responsables la información necesaria. La presentación se divide en tres partes; Análisis del presupuesto 2021; aprobado por esta Junta Directiva a inicios del año 2021; propuesta económica de la tutoría de la UFRO en el comité económico y los avances trabajados en cada propuesta; y algunas acciones futuras. Destaca el trabajado colaborativo que han tenido las unidades. Se aprobó un presupuesto de 16.039 millones de pesos, donde el 64% corresponde a aranceles de pre y postgrado. Entre el año 2019 y 2021, hay una pérdida por concepto de aranceles de un 8%. Un 58% de los estudiantes están adscritos a la gratuidad; un 19% con beca vocación de profesor; un 6% recurre a otro tipo de becas, como la Bicentenario, Beca Vocación de Profesor, Beca Juan Gómez Millas, etc. Solamente un 17% de estudiantes realiza pago directo. En términos de los gastos corrientes, se aprobaron gastos del orden de los 20.386 millones de pesos. En el periodo 2020 y 2021 los gastos han aumentado en un 5% en el orden de personal, que corresponde a 15.516 millones de pesos del total de gastos aprobados para este año, que corresponden a un gasto total de un 76%, que se divide en 49% en académicos, 42 en funcionarios y un 9% en directivos. El ejercicio corriente de este año, da una pérdida de 4,347 millones de pesos. Por otra parte, en el presupuesto de los proyectos, que son los recursos que financian el desarrollo de la Universidad, habían proyectado un ingreso de 4.500 millones de pesos y gastos del orden de los 7.859 millones. Lo que da una pérdida del ejercicio de 3.359 millones de pesos. Sumado eso, da un resultado negativo del ejercicio de 7,706 millones. El ejercicio presupuestario parte con una caja dependiente del resultado anterior, que son fondos que queda en la cuenta corriente. Para el presupuesto corriente, se van a utilizar 539 millones de pesos de la caja; del presupuesto de proyectos se van a ocupar 7.706 millones de pesos, para cubrir el déficit. Y con eso, se llega a la aprobación de un presupuesto con saldo cero. Quedando con un saldo de caja de 2.203 millones de pesos. Los recursos de los proyectos financiaban artificialmente el presupuesto corriente y, al agregar ambos presupuestos, como resultados finales, la universidad este año, podría tener un resultado positivo. Esto, por la no ejecución de los gastos de proyectos. Los compromisos de los proyectos eran del orden de los 7,859 millones, que claramente, no se ejecutan y se traspasan a la caja para poder permitir el salvataje del presupuesto corriente. Siguiendo el análisis del presupuesto corriente, el presupuesto se aprobó con un déficit de 3.808 millones del presupuesto corriente y a eso hay que sumar 987 millones de compromisos que la institución debía responder este año, pero que no fueron presentados en el presupuesto que se aprobó en enero del año 2021. Esto, da un resultado negativo de 4.795 millones. Unos días antes de que asumiera la rectora Elisa Araya, el rector del momento, don Jaime Espinosa, evacuó una solicitud, firmada por la Directora de Planificación y Presupuesto, para la contratación de los directivos que en ese momento se encontraban renunciados y que formaban parte de su equipo directivo. Eso significó un aumento en



Secretaría General

gastos del orden de los 114 millones de pesos. Se proyecta para el año siguiente en un orden de 228 millones de pesos.

Cuando se asumió la Dirección de Planificación y Presupuesto, se solicitó la proyección de gastos de los próximos años. Esa proyección no existe, no hay ningún instrumento que dé cuenta de aquello. Entonces, lo que se ha construido, es identificar una serie de compromisos que no estaban informados y que tienen que ver con: Primero, el resultado del año 2021 de 4.909 millones, como déficit. El crédito que se solicitó para poder pagar los retiros voluntarios, que queda un saldo por pagar de 1.578 millones de pesos. Pero, de ese ítem para retiros voluntarios, no queda dinero. Hay una deuda del fondo de crédito universitario de 3.973 millones; se han hecho retiros, pero no se ha reintegrado. Hay una deuda con el Estado, por concepto de becas de 1.133 millones; lo que es fruto de que los fondos que se perciben por concepto de becas son depositados, pero cuando los estudiantes se retiran, hay que devolver esos recursos al Estado. Hay una deuda que se tiene que pagar, que corresponde al retiro voluntario que es de más de 4.100 millones de pesos. En total, la deuda heredada aproximada es de 14.038 mil millones de pesos. Agrega que se han ido encontrando con una serie de contratos, compromisos que la institución adquirió en algún momento, pero que no fueron provisionados, no se guardaron los recursos y se ha tenido que ir resolviendo día a día.

La Directora Sandra Bustamante se refiere a la propuesta que hace la UFRO, en el contexto de la tutoría. Menciona que algunas de las opiniones que ellos evacuaron en su informe, dice: “De acuerdo al análisis efectuado y considerando los estados financieros de la UMCE, por el periodo 2014-2018 nuestra evaluación, respecto de los resultados del mismo, califica como Suficiente. La institución cuenta con indicadores financieros ajustados y negativos, capital de trabajo y márgenes operacionales negativos en cuatro años del estudio, lo que implica que requiere del apoyo del Estado para llevar a cabo su proyecto educativo en el ciclo normal de la operación”. Advierte que este último punto fue señalado con rojo, por parte de la UFRO. Luego en torno al análisis de información provista por la UMCE, dice que los antecedentes proporcionados por el ex director de Administración y Finanzas, quien hizo una propuesta económica que señala: “de acuerdo a nuestra experiencia son necesarios de ser evaluados por la administración y la Junta Directiva de la Universidad, a fin de poder generar recursos que permitan alivianar los flujos operativos, los resultados financieros y, por último, lograr mantener su acreditación”. Otra sugerencia es, conformar un comité económico UMCE. “El 18 de agosto del 2021, se cita a los ex DAF y ex DPP con la finalidad de revisar los avances trabajados por la UMCE para recoger las recomendaciones UFRO y retomar, de ser necesario, los aspectos ya avanzados por el comité económico. En esa ocasión se informa que no se han realizado gestiones conducentes a trabajar en ello, debido a que deciden esperar que asuman las nuevas autoridades”. La Directora informa que la tutoría de la UFRO se conformó en octubre del año anterior, específicamente el comité económico. Entonces, entre octubre del año pasado y agosto de este año, no trabajaron en el tema. El día 18 de agosto, se inician las actividades de análisis y avances en las propuestas hechas



Secretaría General

por la UFRO, para prosperar en la recuperación económica de la UMCE. Se debió entregar un informe de avance del comité económico el 30 de junio del 2021 a la UFRO, lo que no ocurrió. Por lo que se solicitó a la UFRO extender el plazo hasta el 30 de noviembre del 2021. Se informa al Prorector y se conforma el comité económico, formado por la Directora de Administración y Finanzas, la Directora de Planificación y Presupuesto, la Jefa de Finanzas de la UMCE y el Jefe de Finanzas de la UFRO. En detalle, la propuesta económica de la UFRO y los 8 puntos que recomienda para recuperar la situación financiera de la Universidad, son los siguientes: 1, reajustar los aranceles de la Universidad. 2. Revisión de los contratos a contrata. 3. Revisión de contratos a honorarios administrativos. 4. Generación de nuevos ingresos para la universidad. 5. Revisión del costeo de proyectos de la Universidad. 6. Refinanciamiento de las obligaciones bancarias. 7. Terrenos para la venta o garantías. 8. Revisión de las políticas de cobranzas de la Universidad. Se muestran las distintas acciones que se han venido haciendo desde el 18 de agosto a la fecha. El 5 de agosto del 2021, se emite la Resolución 1004214 que reajusta los aranceles del postgrado para el año 2022, en el orden del 8,7% para los estudiantes nuevos y de un 4,2% para los estudiantes antiguos. Para el ajuste del arancel de los estudiantes de pregrado, la DAF hizo un informe con un estudio de impacto de lo que significaba los nuevos aranceles regulados, publicados el 30 de abril de este año y que afectan especialmente a las carreras de pedagogía. La UMCE está muy por debajo del arancel regulado, publicado en el diario oficial el 30 de abril recién pasado. Se hizo un estudio comparado, que permite comparar el comportamiento de incremento arancelario de distintas universidades, públicas y privadas, para comparar con el mismo tipo de carreras de igual duración, igual nivel formativo, etc. De eso, dos conclusiones; la primera, es que, desde el punto de vista del reajuste del arancel real, se está muy por debajo del resto de los grupos estudiados, la Universidad dejó de reajustar los aranceles al ritmo que lo iba haciendo el sistema. Desde la perspectiva nominal, se partió muy por debajo; lo que significa que hoy día, en el grupo de estudio, se está más o menos 800 mil pesos por debajo. La conclusión de este estudio son dos; una es que esta decisión de no reajustar los aranceles en tiempo y oportunidad, significó un detrimento económico para la institución. Y, por otro lado, se da la urgencia de reajustar los aranceles lo más pronto posible y en montos reales. Es decir, por sobre el IPC.

En el segundo punto de las recomendaciones de la UFRO, considera la revisión de los contratos a contrata. Ese trabajo se está haciendo en forma detallada. La recomendación de la UFRO es que, se hace imprescindible una rebaja en el personal contratado bajo esta modalidad, evaluando caso a caso. Ahora, considerando las condiciones contractuales de la mayoría del personal académico, administrativo y de apoyo y considerando las dificultades que presentan las instituciones públicas con las desvinculaciones, porque no se ha tenido calificaciones desde el año 2019 y 20 – se pidió al jefe de gestión y desarrollo de personas, que se retome el tema, porque las instituciones estatales no pararon de trabajar – y por el caso de la pandemia las calificaciones se han repetido. Sin embargo, en la universidad, se tomó la decisión de no continuar con las calificaciones, que es uno de



Secretaría General

los argumentos que se pueden considerar en el caso de alguna desvinculación, por no estar bien evaluada. Pero, hoy día es muy difícil dentro de la administración pública, generar una desvinculación masiva. Por tanto, se ha tomado la decisión de no adquirir nuevos compromisos de contrata, al menos durante el próximo año.

La sugerencia 3, insta a revisar los contratos a honorarios administrativos, poniendo énfasis en el objetivo de contratar bajo esta modalidad, debiendo mejor reducirlos o reasignar personal para la realización de tareas. Ya se ha hecho ese análisis con criterios objetivos y parejos para todos. En la universidad serían alrededor de 10 personas, las que deberían ser trasladadas a la contrata. Pero, eso significa un aumento de presupuesto de un 30% de gastos. Por lo tanto, se le está pidiendo al MINEDUC, si existiera algún aporte en esta materia, para apoyar a la universidad y cumpla con este requerimiento normativo.

La sugerencia 4, es generación de nuevos ingresos para la universidad. La UFRO recomienda que la UMCE evalúe la forma de generar otros ingresos, potenciando el área de proyectos, así como el área de capacitación para la universidad. Fortalecer la dirección de educación continua, donde se está trabajando un modelo de negocios, que permita generar nuevos proyectos, reactivando la OTEC, la ATE y trabajando con la Fundación UMCE.

La Directora de Planificación se refiere a la recomendación número 5 de la UFRO, que tiene que ver con revisar el costeo de los proyectos MINEDUC que tiene la Universidad. El informe de la UFRO indica que, la UMCE gasta más recursos que los que entrega el MINEDUC. Lo que ha ocurrido en los últimos años, es que los recursos de proyectos institucionales, se han ido comprometiendo con el pago de remuneraciones para profesionales, por el orden de los 1.400 millones de pesos anuales, para financiar remuneraciones de la UGCI, el CAA, personal de remuneraciones, informática, la oficina de género, la misma Dirección de Planificación y Presupuesto, la DAC. Y, por otro lado, compromisos por 700 millones de pesos anuales, para el pago de la contratación de doctores. Ese gasto, se debería haber traspasado al presupuesto corriente, pero no se ha hecho. Lo que se ha hecho en el área de proyectos, es darles un nuevo sentido a los proyectos institucionales, generando sinergia entre ellos. Se tuvo reuniones con el MINEDUC y se le presentó otras dificultades anteriores y cómo se habían abordado. Ante lo cual se dio más espacio para poder mirar, reordenar y orientar los recursos en función de los objetivos que la institución se plantea para sí. Trabajado con la Directora de Administración y Finanza se han rearmado los proyectos presentados por la gestión anterior, que venían con la recomendación de rehacer completamente. En dos semanas, se rehicieron esos proyectos y se adjudicaron dos, por el orden de los 3.300 millones de pesos, orientados a la automatización de procesos, a la integración de sistemas informáticos, mejoramiento de la Intranet, que permita facilitar el acceso a los proyectos institucionales y, no seguir comprando más software. Y además aprobar con una fuerte cantidad de recursos para actualizar el hardware de la universidad, que ya lleva muchos años de uso. También, fortalecer el uso de recursos tecnológicos para los



Secretaría General

académicos de la Universidad. Así se está disminuyendo los gastos operacionales de la Universidad y estos recursos se pondrán para el uso de la Universidad en otros objetivos.

Ante las consultas del señor Matias Lira en cuanto a la denominación de proyecto y la explicación de que se autorice un gasto por sobre un ingreso en particular, generando pérdida, y de por qué eso falla, la Directora señala que en la Universidad se llama proyectos a una unidad que gestiona los recursos que el Estado le entrega a la Universidad a través de distintos instrumentos; pero. Y en ese tipo de financiamiento, hay fondos que son concursables, como los fondos de fortalecimiento. Luego pasa que los proyectos que fueron presentados al Ministerio durante los últimos años tienen grandes objetivos, como, por ejemplo, acreditar la universidad con excelencia y con altos estándares de calidad, con su correspondientes hitos y acciones. Entonces, lo que se pedía para emitir el certificado de disponibilidad presupuestaria, era que la actividad tuviera algo que ver con el hito de algo que se hubiera puesto. Entonces, estos proyectos estaban escritos con este lenguaje que permitía dejar esta anchura, para poder incluir cualquier cosa que fuera necesaria, con tal de avanzar en esta suerte de bicicleteo. Hay autorizaciones que se hicieron que rozan el borde de lo permitido. Eso, porque en los manuales de gastos del Ministerio, hay cierta amplitud de manejo; pero no así la contraloría. Ante ella, se tuvo que responder por algunos gastos que se hicieron de proyectos en el año 2016 y 2017, para pago de remuneraciones. Claramente, existe la posibilidad de que se tengan que devolver esos recursos. Son del orden de los 1.200 millones de pesos.

La Rectora confirma se está instalando esta práctica institucional de gestión que se contrata algo solo si hay disponibilidad de recursos.

La Directora de Administración retoma la propuesta de la UFRO; el punto 6 es refinanciamiento de las obligaciones bancarias y el 7, terrenos para la venta y garantías. Estas, son dos opciones que se han evaluado como no factibles por parte del comité económico. Porque el endeudamiento no otorga beneficios económicos, sino que ahondaría la deuda financiera que la Universidad tiene desde hace varios años. Y la venta de terrenos, no está considerada por parte de este comité económico. La propuesta 8, es la revisión de las políticas de cobranza de la universidad, junto con el cobro de las licencias médicas. Para ello, en la DAF se están haciendo readecuaciones de oficinas y funciones, para lograr estos objetivos.

La Directora de Planificación agrega que tienen un compromiso con el proceso de tutoría de entregarles este informe el 30 de noviembre. Su conclusión fundamental es que es necesario hacer un análisis estructural de la sostenibilidad financiera de la institución. Es necesario avanzar hacia cómo se va a dimensionar la matriz de ingreso de la universidad y cómo se va a armar una estructura institucional que permita darle sustento en el tiempo. Y en ese sentido, la propuesta es trabajar el primer semestre del 2022 en estos análisis, de forma cooperativa con toda la comunidad en su conjunto. Vienen muchas restricciones, pero si se hace eso, la Universidad es capaz de sostenerse en



Secretaría General

su nivel operacional, más allá de la baja de la matrícula del pregrado. Y la deuda que arrastra, tiene que empezar a provisionarse.

La Directora de Administración Y Finanzas se refiere a la sustentabilidad indicando que esta normalización, automatización y planificación, son los tres ámbitos que se debe tener en cuenta. Cuando se hizo cargo de la Dirección, no encontró ni procesos ni gestión administrativa. No existe automatización. Hay diversos softwares, sistemas informáticos, pero no conversan entre ellos. Estas tres líneas, que propenden a ahorrar tiempo y recursos sustenta la base de una mejor gestión, que es lo que se está pidiendo para lograr una mejor acreditación. Realizar la depuración de cuentas por cobrar y establecer una estrategia para la cartera vencida. Para ello, se está haciendo una reestructuración de tesorería, traspasando funciones a otros departamentos, creando manuales de procedimientos, especializando. Luego, aumentar los ingresos ampliando la oferta de Educación Continua. Posteriormente, incrementar las capacidades de apoyo a la generación de nuevas iniciativas. Para generar nuevos ingresos, se tiene que explorar y participar en licitaciones, postular a FONDEF, Fondos Corfo, Fondos de gobierno regional, convenios con municipalidades, concursos, capacitaciones

1. Varios

No hay.

Hora de Término: 20:30 horas